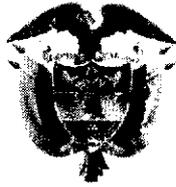


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

RADICADO: 1990-00518
REFERENCIA: EJECUTIVO DE HONORARIOS

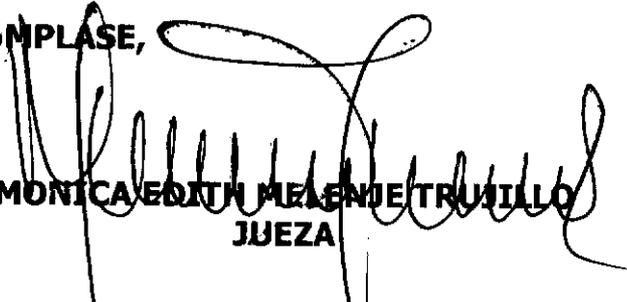
Bogotá D.C.,

07 JUL 2020

Revisadas las presentes diligencias y de conformidad con los escritos vistos a folios 40, 44 y 45, se dispone;

1. TÉNGASE EN CUENTA que el despacho comisorio ordenado mediante auto de fecha 18 de diciembre de 2019, se encuentra elaborado desde el día 03 de marzo de la presente anualidad, encontrándose a la fecha pendiente por retirar para su respectivo trámite.
2. Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4° del auto de fecha 27 de febrero de 2018 y en el numeral 5° del auto de fecha 09 de octubre de 2019.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


MONICA EDITH MELÉNDEZ TRUJILLO
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por el presente en
ESTADO No. _____ a las _____ horas de los _____ días del mes de _____ del año _____
08 JUL 2020
JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRIGUEZ SECRETARIO


NIVG

